

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXIX.

JUEVES 21 DE ENERO DE 1886.

NÚM. 8.426.

LA PAZ DE MURCIA

«El Eco de Cartagena» publica un artículo, primero de una serie que dedica á tratar de la necesidad de que Cartagena sea capital de Provincia, fundando sus razones en la necesidad de tener una autoridad civil con los elementos necesarios, que vigile y evite sucesos como los que se vienen repitiendo. «El Eco» dice no trata, al defender esa necesidad, de perjudicar en nada á Murcia á la que tienen allí un cañón probado, pero que esto no puede hacer se prescinda de tratar un asunto de importancia trascendental para Cartagena.

Nosotros devolvemos á nuestro colega en nombre de Murcia todas las diferentes muestras de simpatía que nos manifiesta, y admitiendo que no trata de perjudicarnos, lo cual nosotros tampoco podríamos prescindir de atacarlo, caso de que pudiera suceder, con el mismo derecho que «El Eco» defiende lo que es de importancia trascendental para Cartagena; le manifestamos que todo lo que redunde en el bien y engrandecimiento de la reina del Mediterráneo, lo veremos con sumo gusto, con el mismo que Cartagena ha visto la creación, prosperidad y separación de sus ricas diputaciones del Garbanzal y Herrerías, hoy convertidas en la floreciente villa de La Unión, con Ayuntamiento, Juzgado, Registro y otros centros administrativos independientes de Cartagena, sin menoscabo de esta.

Mucho, muchísimo queremos á Cartagena, correspondiendo ó algo más á sus afectos; pero nuestro menoscabo, nuestro perjuicio no lo consentiremos, por aquello de que la caridad bien ordenada empieza por uno mismo; pero no tratándose de esto, si la vecina ciudad consigue lo que quiere, no por eso menguara nuestro cariño, siquiera sea porque ambas ciudades son vecinas, tienen una misma historia y vienen enlazadas fraternalmente por centenares de años.

Ateneo.

Numerosa fué la reunión que ocupaba ayer el salón de Roma; distinguidas, ilustradas y competentes, excluyéndose nosotros, las personas que la componían. Presidió el Sr. Baños y le acompañó el Sr. Belmar. El Presidente expuso el objeto de la reunión y preguntado si se aceptaba lo fué por unanimidad.

Entrando á dar forma al pensamiento, usaron de la palabra los Sres. Medina, Maestro, Martínez Palao, Ballester, Piqueras, López Gómez, Cano, y otros y vinose á acordar la elección de una comisión designada por otra nominadora, que estudie el modo más hábil de conseguir el propósito, y lo exponga en otra reunión. Para ella han sido elegidos los Sres. D. Gonzalo Baños, D. Agustín Medina, D. Juan Piqueras, D. Francisco Gómez García, D. José Hernández Ardieta, D. Tomás Galiana, D. Agustín Abril, D. Ricardo Guirao y nuestro director.

El pensamiento que domina á los iniciadores es que no haya exclusivismo, que el Ateneo se aparte de toda discusión política ó de otro concepto que pueda dividir á sus socios; que no tenga otro fin que difundir conocimientos ó ideas que puedan ser admitidas por todos.

La Comisión elegida se reunirá mañana tarde á las 3 en casa de D. Gonzalo Baños.

Cartagena 19.

En el tren mixto de esta tarde, ha salido para Valencia el Capitán general del distrito, Excmo. Sr. D. Marcello de Azórraga.

En la estación ha sido despedido por el Capitán general de marina, Gobernador militar de la plaza y comisiones de los diferentes cuerpos de la guarnición. Hoy se ha fijado en los sitios públicos una alocución del Excmo. Sr. Capitán general de este distrito militar.

El general Fajardo continúa en estado grave, como indica el siguiente parte facultativo:

«El señor General Fajardo ha pasado la noche con gran inquietud y delirio y aunque sus heridas ofrecen ligera mejora, sigue en el mismo estado de gravedad.»

Se nos dice, que un joven conservador de esta ciudad, está haciendo grandes trabajos para constituir en ella un comité *Romérista*.

Nos parece que este nuevo házar no ya á conseguir su objeto, aunque tratase como luego se dice hasta echar el hilo.

El partido liberal conservador de Cartagena está completamente unido, y no conoce mas jefe que al Sr. Cánovas del Castillo.

El disidente pierde el tiempo lastimosamente y cae en verso.

Dícese que una comisión importante del partido fusionista de esta ciudad, de la que formarán parte algunos amigos del Sr. Moret, vá á salir muy en breve para Madrid á asuntos de gran interés para la localidad.

Van á practicar los estudios, por la Dirección facultativa de las obras de este puerto, para el ensanchamiento y mejora de la Ensenada de Escambreras.

Se nos dice que por las autoridades superiores del distrito militar y departamental, se ha significado al Gobierno de S. M., la conveniencia de que sea trasladado el Ponal de esta plaza á otro punto, donde no ofrezca los inconvenientes y conflictos que puede traer algún día sobre Cartagena.

Ovación á Zorrilla.

Anoche estaba Roma como no se ve mas que en las grandes solemnidades, como no se suele ver ni en las funciones mas concurridas de las temporadas cómicas; no es solo que estuviera ocupado literalmente hasta en sus pasillos, es que el público que concurrió era escogidísimo, del que no vemos siempre, así que por el lujo que en todas las localidades notábamos, parecía una función de gala.

La entrada estaba iluminada á la veneciana, el vestíbulo convertido en jardín y la sala iluminada espléndidamente.

El gran poeta ocupaba el palco del Ayuntamiento.

Aun cuando del nombre del autor de la loa no hubiéramos tenido noticia anticipada, esta obra de circunstancias nos lo habría revelado, así que no fué para nosotros sorpresa al ver salir á la escena á nuestro querido amigo don Ricardo Sánchez Madrigal, atendiendo á la insistencia con el público quería aplaudirle, y por mas que su ánimo fué el de que todos los aplausos se destinaran al eminente Zorrilla.

La ejecución fué muy acertada, como podíamos esperar, conociendo ya de otras veces á los Sres. Arques, Cierva y Avilés; al que no teníamos el gusto de haber oído era al Sr. Muñoz y nos causó agradabilísima impresión lo bien que dice y las buenas disposiciones que para la escena demuestra. Muchas veces fueron aplaudidos los jóvenes aficionados.

La banda de la Misericordia, con escaso en personal, pero sublime en la interpretación, agradó mucho no solo en las piezas que tocó en los intermedios sino en la especial que en la escena ejecutó. La asiduidad con que el señor Díaz se dedica á la enseñanza de los aillados hace siempre prodigios.

El conocido drama *El puñal del godo* fué interpretado muy bien por los jóvenes aficionados, y á falta de otra obra de mas importancia del no escaso teatro de Zorrilla, fué mas bien un pretexto para que el público llamase al autor, así que al finalizarla, á pesar de su buen desempeño el público no se cuidó casi de los jóvenes actores y todos á una vez pedían la presencia del autor, empezando con esto la parte solemne, la principal, la deseada de la función.

No era entonces una sociedad, una corporación, unos admiradores los que querían rendir al genio el mas grande de los tributos, el del aplauso espontáneo; era un pueblo entero. Los bravos, los vivas y otras demostraciones de entusiasmo partían de todas las localidades, de las que se levantaban los espectadores, para dar mas expresión á su deseo. El Sr. Zorrilla correspondió á aquellas demostraciones presentándose en el palco escénico y leyendo ó cantando mas bien una preciosa salmodia; concluida la lectura, que los bravos y los aplausos saludaban con repetición al concluir sus magníficas estrofas, tuvo nueva explosión el entusiasmo; el espacio se llenó de divinas poesías, con las que nuestros jóvenes literatos rendían homenaje al que les sirve de maestro; parecía como que las arrojaban los autores y actores cuyos nombres están consignados en la creación del Sr. Mauricio que cubre la sala; palomas y pájaros revoloteaban por esta á la vez, y entonces le fué entregada una grandiosa corona de laurel, dos magníficas figuras de arte, obsequio de los jóvenes que han dispuesto la función, y un precioso jarrón, obsequio de sus nietos D. L., D. E. y D. B. Diez y Sanz, y D. Nicolás Acero.

Leyó después el eminente vate un lindísimo romance retratando de tal modo al rey Alfonso VI, que con leer el romance bastaría para conocer al personaje aunque se hallase entre la multitud.

Y comprendiendo que el público no se saciaba, por las peticiones que á sus oídos llegaban, fué tan indulgente, que á pesar del cansancio que debía experimentar, recibió á seguida una serenata morisca que es un ramillete de

flores escogidísimas dirigidas á una bella sultana.

Como lo bueno no cansa, el público no se apercebia de que ya era casi la media noche, y á no haber comprendido que la primera prueba de aprecio que debía dar al que era objeto de sus atenciones, era la de no molestarle, de seguro que todavía le tienen en la escena de Roma, en esa escena glorificada por tantas ilustres eminencias como la han pisado, oyéndole las infinitas composiciones que hacen inmortal no en España, sino en ambos mundos, el nombre del Excmo. Sr. D. José Zorrilla.

Digno remate fué la comedia *Echar la llave* ejecutada con grandísimo acierto por la siempre estimada y bien recibida Srta. de Hernández Molina, secundada por los Sres. Arques y Cierva.

Si en Roma hubiese álbum ó algún otro libro donde anotar lo que en él pasa, la página en que se escribiera la velada de la noche del 20 de Enero de 1886, no necesitaría caracteres de oro ni otras distinciones para hacerla resaltar de entre las demás; bastaría el nombre de Zorrilla, para que la luz que este apellido despide la hiciera distinguir entre las demás, y recordase á Murcia que por este oasis pasó unos días uno de los mas grandes genios de España, y que Murcia añadió un timbre mas á los que tiene, al tributarle toda clase de homenajes.

Para el autor de la composición y para la Srta. Hernández hubo también galantes obsequios.

«El Diario» ha atribuido á la Brigada de bomberos un reglamento, y el escrito no tiene tal pretensión y no es de la Brigada, sino de nuestro director, el que en pocos artículos tuvo la fortuna de compendiar un medio que el municipio ha aceptado, creyéndolo, como el autor, eficaz si se observa con rigor, para facilitar la inmediata extinción de los incendios.

De seguro que nuestro compañero Sr. Martínez Tornel, que de las sesiones del Ayuntamiento no se ocupa directamente, no conoce la proposición aceptada primero y aprobada después.

Ayer, aconsejando «El Diario» se evitara discusiones, pues estas suelen á veces, en lugar de hacer la luz matar los mejores pensamientos, y fijándose en que por efecto de ellas estuvo para fracasar la ovación que anoche hizo Murcia á Zorrilla, decía que por su parte se había conformado con la butaquita que se le había dado. Nosotros, abundando en los mismos propósitos de nuestro colega, fuimos mas allá, callamos y aceptamos un arrinconado butaca, que así, como para que no dijéramos que nos habíamos olvidado, se dignaron remitirnos.

Pero ya que no descomponemos la función, debemos decir á nuestros colegas y al público, que creemos que la prensa debe ser algo mas atendida, puesto que es un elemento que nunca se distrae de balde, pues mientras otros nada tienen que pensar ni hacer antes ni después de una función, el periodista tiene deberes que cumplir con el público y con los que han motivado ó sido objeto de aquella, por tanto, eso de darle una localidad en cualquier sitio, y no tener la atención dejenor presente, como se tiene con cualquiera otro, que los periodistas no son hongos, que tienen familia, no nos parece lo mas oportuno, y no debe repetirse; al mas insignificante de los que coadyuvan á una función como la de anoche, se le da un número de localidades proporcionado; al periodista que también pone su grano de arena, difundiendo el pensamiento, noticiándolo al público y relatóndolo después de realizado, no es razonable que se le envíe una sola butaca que ni aún de preferencia es, olvidando lo que tiene esposa ó algo mas.

Si estas funciones fueran de pago nada diríamos, pues en ese caso con una butaca pueda darse por bien correspondido, aunque en otras partes por interés propio sean mas espléndidos, porque le queda el derecho de adquirir en taquilla las que necesita, como hemos hecho nosotros en la temporada pasada y otras, á pesar de las muchas circunstancias que nuestro director reúne para poder tener mas de una localidad y entrada. Conste y tómese en consideración para otra vez.

La función que anunciamos se verificará en Roma el domingo á beneficio de unos artistas que han pertenecido á la compañía que ha actuado en dicho coliseo, se compondrá de las piezas siguientes: *Salvarse en una tabla*, des-empañada por los aficionados Sres. Codorniu, Manzanao, Marín, Ramón y Vidal, y los beneficiados Sra. Díaz y Sr. Mata; *Seguidillas*, ejecutada por los aficionados Sr. Crespo, y señores Codorniu y Manzanao, y las beneficiadas

Sras. Diez y Guerrero; y el sainete *El sacristán torcedor*, en el que toman parte todos, toreándose al final un bravo novillo. En el primer intermedio ejecutará la banda de la Misericordia una escogida pieza. Los precios de esta función son todos bajos; la entrada 50 céntimos.

En el mercado ha sido cojido hoy uno de esos ratones que roban los bolsillos de nuestras paisanas aprovechándose de la burla, y lo ha sido ya fraganti, pudiéndose recuperar las cantidades que había sustraído.

Nuestro redactor noticiero D. Eduardo Tirado se halla en cama y esto hace que la sección de que está encargado carezca hoy de interés. Le deseamos pronto alivio, por sí y por nuestros abonados.

Se ha fugado de la casa paterna, acompañada de su novio, una distinguida señorita de Oihuela.

A instancia de su familia se están practicando gestiones en busca de los tortolos.

En Valencia se ha formado una liga católica, cuyo fin es ilustrar la opinión pública sobre la importancia y santidad de los días festivos y la gravedad de su profanación principalmente por los trabajos en ellos prohibidos; sobre lo horrible de la blasfemia y sobre las funestas consecuencias que produce la exhibición de láminas y objetos obscenos.

Se están haciendo preparativos para celebrar el jubileo sacerdotal de Su Santidad el Papa León XIII.

Un incidente ocasionado por una mala interpretación de los encargados del telón y un descuido inexplicable de las asistencias que debe haber en el escenario, interrumpieron anoche la lectura de la primera composición del Sr. Zorrilla. Todo el público lo censuró y lo extrañó, mayormente cuando vimos á amigos nuestros tener que salir á levantar el velador y el caudalero que el telón había derribado, y hasta encender las luces.

Con el título *El médico juzgado por el vulgo*, ha publicado un artículo el periódico inglés «Hebers Standard», que por lo curioso merece ser conocido de nuestros lectores. En él indica claramente el articulista los Seilas y Caribdis entre los cuales debe dirigir el médico su barca profesional cuando boga á merced de las brisas variables de la opinión pública.

Si visita á sus clientes ricos, es para que le inviten á comer; si hace lo contrario, es porque cuida mas de la lana que del rebaño. Si va con regularidad á la iglesia, no tiene nada que hacer; si no va, es un ateo. Si habla con respeto de la religión, es un hipócrita; si no habla de ella, es un materialista. Si va decentemente vestido, es un orgulloso, si es descuidado en el vestir, no tiene amor propio. Si su mujer no hace visitas, es desdefiosa; si las hace es que busca clientes para su marido. Si tiene un buen tren de caballos y coches, es extravagante; si hace uso de un pobre vehículo, es que carece de lo necesario. Si prescribe pocos medicamentos, es negligente; si prescribe mucho, inunda de drogas á sus enfermos. Si está gordo su caballo, es que no tiene nada que hacer; si está flaco, que no se alimenta bastante. Si va de prisa, es que quiere aparentar que tiene muchos enfermos; si despacio, que se cuida poco de ellos. Si el enfermo recobra la salud, es resultado de los cuidados de la familia; si muere, el médico no ha entendido la enfermedad. Si habla mucho, uno que queremos un médico que nos dice todo lo que saben, ó nos demasiado familiar; si habla poco uno queremos un médico insociable. Si habla de política, haría mejor en ocuparse de Medicina; si no habla de ella, queremos un hombre que se atrave á decir su color político; si no viene en cuanto se le llama, cuida poco de agradar al cliente; si se apresura á llegar es que le hace la corte. Si envía la cuenta, está muy necesitado de dinero. Si visita á sus enfermos por la noche, es para hacer subir la cuenta; si no lo hace es un abandonado. Si manda que se continúe con lo mismo, no hace bien ninguno, si cambia la prescripción, está convenido con el farmacéutico. Si emplea un remedio popular, es para ceder á los caprichos del pueblo y captarse su confianza; si no lo emplea, es por egoísmo profesional. Si es amigo de las consultas, no sabe nada; si las rechaza no pretexto de que no las necesita, teme revelar su ignorancia á otro compañero. Si reclama la mitad de los honorarios devengados, merece ser ametrallado. Con tan bonita perspectiva, ¿quién no quiere ser médico?

Lo que deben hacer los médicos es despreciar todos estos inconvenientes,

ejercer leal y decorosamente la profesión con ánimo sereno y conciencia tranquila, y diga el público cuanto quiera y se lo antoje.

A los suscritores de fuera.

No siéndonos posible esperar ya á los que deben un año ó mas de suscripción, les avisamos que si no saldan ó disminuyen su deuda les retiraremos la suscripción; suscritor que no paga no lo necesitamos, pues de no tenerlo nos ahorramos el gasto de papel, tinta, deterioro de tipos, timbre, fajas y trabajo de cierre.

Sirva de aviso y no se extrañen si al darlos de baja publicamos como desahogo sus nombres, para que los conozcan otros colegas.

El que sea buen pagador y no quiera sufrir ese bochorno, puede evitarlo cumpliendo

«La Ilustración de España» es un periódico artístico, literario y científico, que se publica en los dias 1, 8, 15 y 22 de cada mes en Madrid, en 8 páginas en folio, y que lleva dos años de publicación que garantizan el tercero que ahora comienza.

Hace dos ediciones, una para la venta á 10 céntimos de peseta el número, y otra para los suscritores que se sirve median- te el pago de 2 pesetas trimestre, 6 semestre y 8 año. Los suscritores reciben un tomo de regalo cada trimestre.

La suscripción y venta se hace en la Administración de LA PAZ.

Circo Gallisteco.

Función 4.ª de abono celebrada el 17 de Enero de 1886.

¡Qué pelean las del domingo, caballeros!

No tengo nada con que compararla mas que con la cara de Mariano y la pesadilla de mi amigo Santiago, que son los dos mortales mas frescos de todos los mortales.

¡Si la afición lo exige y los chicos lo quieren, qué vamos ha hacerle!

Al cabo y al fin, este es un negocio en que se gana y se pierde.

Cada berrinche cuesta una vida; mientras no sea la de los propios gallos, bien vá la broma.

Todo se hace por una buena cara. Porque la verdad sea dicha, el Maestro tiene la cara mas barbiana que puede tener eriarista en el mundo.

Ahora me explico yo el por que lo quieren tanto, pero abra usted los sacais Maestro y no se fia de tanto amante, pues la inteligencia entre mis compadres se vá acercando hacia la Merced.

Yo me temo que se trata de darle á usted alguna encerrona y ver si pueden romper las puertas de la inquisitorial gallera mercederita.

Pero nada, usted es gallo de muchos postres y estoy seguro que no dejará perder la quimera por falta de postura. De un galletazo seriadifícil salvarse como de una caída de concha nadie está libre.

Siete quimeras ajustadas durante la semana en el café de Paco Sevilla, fué lo que nos anunció el Sr. Lorenzo, á las que les dió el siguiente orden por encargo de mi papá el Sr. *Pamela*.

1.ª Jozelito una jaca deshabajada de 3-12, jabada en colorado, y Rizo otra tuerta de igual peso y pluma retinta en negro, se jugaban 80 pesetas que retiró el primero.

2.ª Blanco y Campos, con tuertas de 3-7 y 15 pesetas de apuesta, las cuales quedaron á favor de Blanco.

3.ª Alfonso y Crespo con jacas de 3 11 y media y 15 pesetas de apuesta, que retiró el primero.

4.ª Campos y Jozelito con gallos de 3 13 y 60 pesetas de apuesta, que ganó el primero después de una breve y buena pelea por su gallo.

5.ª Blanco y Campos con ganado de 3 12 y 15 pesetas que retiró Blanco con una buena pelea por su gallo.

6.ª Rizo y Crespo con jacas de 3 8 y media y 15 pesetas de porfía, las cuales retiró Rizo.

7.ª Jozelito y Rizo con pollos de 3-9 y 6 líneas de pulla, se jugaban 15 pesetas que ganó Mariapo con una buena pelea por su pollo.

Resumen.—La entrada buena, la presidencia bien, los gallos buenos, medianos y malos.

El dinero regular.

Pamela.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa *harina de salud*, de **SU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Tratado y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (diarreas), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, crup. Véase la última página.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza á D. José María Alonso Colmenares; á igual plaza de la de Valladolid, á don Faustino Diaz de Velasco; á la de Granada, á D. Rafael de la Fuente y Falcon, que servía igual cargo en la de Palma; á la presidencia de ésta á don José Rodríguez de Roda, que estaba en la de Pamplona; y á la de esta capital á D. Antonio Leon Romero, que desempeñaba igual cargo en la de Zaragoza.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al oficial tercero de la seccion archivo de la capitania general de Andalucía, D. Ramon Velazquez y Alvarez.

Hacienda.—Real orden disponiendo se revoque el fallo de la junta arbitral y se aforen por la partida 164 del Arancel los 91 kilogramos de tarjetas litografiadas para retratos de litografía presentados al despacho en la aduana de Badajoz.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que se cumpla por la diputacion provincial de Navarra lo preceptuado en el art. 15 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército de 16 de Agosto de 1841, y mandando se aplique en lo sucesivo en aquella provincia la real orden de 2 de Octubre último.

—Otra confirmando el fallo de la Comision provincial de Guipúzcoa que declaró soldado sorteaable en el segundo reemplazo de 1885, por el cupo de Villafranca, á José Unánue Armentariz.

—Otra declarando improcedente el resolver gubernativamente acerca de la suspension del Ayuntamiento de Baza (Granada), y disponiendo que el gobernador remita el expediente á administrador de Hacienda para que éste resuelva lo procedente dentro de sus atribuciones.

—Otra aprobando el pliego de condiciones para adquirir por subasta pública 1.500 elementos de pila Eclanchet y material de repuesto con destino al servicio de comunicaciones telefónicas.

Noticias generales.

Un colega publica los siguientes curiosos detalles sobre los sucesos de Cartagena:

«Por autorizadísimo origen han llegado á nuestro conocimiento los siguientes curiosos detalles biográficos del individuo que figuraba como jefe en la frustrada intentona del castillo de San Julian de Cartagena»

Hallábase de guarnicion en Figueras el año de 1868 el regimiento infantería de la Reina, y á él pertenecía, en clase de educando de corneta, un joven casi un niño, llamado Manuel Bartual Verdejo.

Por falta de aptitudes ó de aficion á marcial instrumento, hallábase disgustado con su aprendizaje el joven Bartual, y veíase frecuentemente su jeto á correcciones que por faltas, ya de aplicacion, ya de otro género, le imponía su jefe inmediato.

Rompió, por fin, con el arte á que con tan poca fortuna se dedicaba y solicitó del ayudante del batallon, D. José Brañas, que se le concediese una plaza en la escuela de cabos.

Interesado por él, pidió el Sr. Brañas al coronel del regimiento lo que Bartual deseaba y que le fué concedido por haber vacantes en la escuela.

En ella hizo con aprovechamiento los estudios reglamentarios, y terminados éstos, fué ascendido á cabo segundo en el mismo regimiento. Sucedió esto en el año de 1869.

Bien pronto, en su nuevo empleo, comenzó á demostrar que los sábios preceptos de la ordenanza que había estudiado, iba á practicarlos completamente al revés de como los había visto escrito y cumplimentado en el cuerpo

á que pertenecía. El único precepto que acataba y seguía era su capricho. Tenía entónces el de ostentar en su cabello los primeros de la peluquería, y en todos los actos oficiales presentábase con trabajos de este género, dignos de Peña ó de Sí Sí.

Claro es que le costaban fuertes reprensiones de sus jefes, pero Bartual no les daba importancia y seguía haciendo alarde de su insubordinacion.

Para corregir tan repetidas faltas impúsole un arresto el ayudante del batallon Sr. Brañas, que constantemente había sido su protector. No se olvidó de esta circunstancia el agradecido Bartual. El mismo día en que fué arrestado quebrantó el castigo, y al entrar en la plaza de armas del castillo el señor Brañas, y dar una orden al oficial de guardia, recibió un disparo por la espalda y á boca de jarro que con una pistola le hizo su protegido Bartual, y de cuya hazaña salió ileso milagrosamente el ayudante.

Formóse con este motivo la correspondiente sumaria, y de ella resultó condenado Bartual á diez años de presidio que debía extinguir en Ceuta, á donde fué conducido.

Trascurrieron dos años; el regimiento de infantería de la Reina guarnecía la plaza de Melilla y se hallaba de servicio permanente á causa de las constantes algaradas promovidas por los moros de las kabilas fronterizas.

Una noche del año de 1871 ocurrió uno de aquellos alborotos, el mayor de cuantos hasta entónces había presenciado la fuerza del regimiento de la Reina, que, con gran arrojo, consiguió alejar escarmentados á los moros de las murallas de la plaza, á las que se habían acercado tanto, que pudo oirse distintamente á uno de ellos esta voz en español, con marcado acento valenciano:

«Soldados del regimiento infantería de la Reina, si está entre vosotros el capitán Brañas, decidle que se asome que desea verle Manuel Bartual»

Allí se hallaba el Sr. Brañas, pero la oscuridad de la noche no le permitió ver más que algunas sombras que se alejaban de las murallas.

Es, pues, evidente que Manuel Bartual, condenado á presidio el año 1869, consiguió fugarse y llegar al campo moro, donde renegó de su religion, formando parte de las hordas que constantemente molestaban á las posesiones españolas en Africa.

Tal vez abandonó despues aquella comarca y se trasladó á Orán, desde donde es seguro fué á Cartagena para dirigir la descabellada intentona del castillo de San Julian.

Hé aquí algunas de las cifras termométricas que señala estos días el clima de Rusia, segun vemos en un periódico:

En Moscou 30 grados bajo cero, 38 en Arkángel y 41 en Viatka. En San Petersburgo, la temperatura es muy vária. A veces desciende el termómetro á 20 grados bajo cero y al día siguiente sube hasta 5 sobre cero.

En el consejo Penitenciario se siguió anteayer la discusion sobre si procede ó no admitir las 100.000 mantas de que anteriormente hemos hablado.

Se ha procedido á nuevo examen comparativo de la manta tipo y de las presentadas por el contratista; y des pues de un análisis químico hecho bajo la direccion de D. Gabriel de la Puerta, resulta que la manta-tipo tiene 15 por 100 de algodón, y las otras 14 por 100. Sin embargo, las mantas por el precio aparecen de una calidad relativamente superior.

El director de penales, Sr. Aguilera, preguntaba al Consejo qué debía hacerse.

El Sr. Aguado y Mora expuso que en uno de los artículos de las subastas se preñaba que, en caso de discordia de los peritos, se constituyera un tribunal compuesto de otros tres peritos diferentes, y despues de su fallo, la Direccion determinara Faltaba el fallo referido, sin el cual creía el Sr. Aguado ser muy grave el determinar, puesto que siempre resultaría infringido un artículo de la subasta.

Así lo acordó el Consejo, y en su

Virtud anoche se reunieron los individuos de dicho tribunal pericial compuesto por los Sres. D. Gabriel de la Puerta, catedrático de química; señor Espino, del Círculo Mercantil, y don Juan Alonso, del comercio de mantas. Ignoramos la resolucio de ese tribunal.

Los penados existentes en 3) de Setiembre eran 17 557; 16 787 varones y 770 hembras.

En 31 de Octubre eran 17.493; 16.743 varones y 755 hembras, habiendo disminuido, por tanto, durante este último mes, en 59 individuos; 44 hombres y 15 mujeres.

Clasificados por edad, dan el mayor contingente á la poblacion penal los varones de 20 á 25 años, y siguen luego los de 25 á 30, los de 35 á 40, los de 30 á 35, los de 40 á 45, los de 45 á 50, los de 55 á 60, los de 50 á 55, etc.

Y las hembras de 25 á 30, de 20 á 25, de 55 á 60, de 30 á 35, de 45 á 50, de 50 á 55, etc.

Por el estado civil ofrecia la poblacion penal estas cifras en Octubre: Solteros: 8.303 varones y 429 hembras.

Casados con hijos: 5.604 y 186.

Idem sin hijos: 1.625 y 5.

Viudos con hijos: 857 y 117.

Idem sin hijos: 354 y 18.

Tenían educacion esmerada 1.477 varones y 4 hembras; idem mediana 8 002 y 180, é id. descuidada 7 264 y 571.

Cuanto á la instruccion, la tenían superior 258 y 5; sabían leer y escribir 8.731 y 262; leer solamente 1 081 y 70; no sabían leer 6.673 y 418

Por su profesion ú oficio, había 127 varones de carrera; 267 empleados, 108 del Gobierno y 159 de particulares; 458 militares; 232 comerciantes, de éstos 8 mujeres: 11 eclesiásticos; trabajadores 4.323 varones y 453 hembras; idem del campo, 7.164 y 83; sirvientes, 783 y 154; carniceros, 117 y 45, y toreros 4.

Los que no tenían oficio eran 694, de los cuales 224 y una, viven de sus rentas; 342 son mantenidos por sus familias y 127 son vagos.

En la clasificacion por naturaleza, continúan figurando en primer término la provincia de Málaga, y en último lugar la de Canarias.

Málaga tenía 905 varones y 9 hembras; luego siguen Valencia con 775 y 25; Zaragoza con 722 á 34; Madrid con 712 y 39 y Granada con 644 y 27.

Canarias ofrecia, en cambio, un contingente de 45 y 8. Despues figuran Guipúzcoa con 53 y 10; Alava con 83 y 10; Vizcaya con 101 y una, y Balcares con 125 y 3.

Había 111 y una de Ultramar, y 61 del extranjero.

Eran naturales de capital de provincia 4.005 y 132, y de pueblos rurales, 12.738 y 623.

Extinguían primera pena 12 849 varones y 692 hembras, y eran reincidentes:

De una, 3.267 y 57.

De dos, 416 y 4.

De más, 211 y 2.

Comision provincial de Madrid.

Ayer celebró su primera sesion, que tuvo carácter secreto; pero las de hoy y sucesivas serán públicas, y con las mismas solemnidades que las que ha venido celebrando la Diputacion, que anteayer terminó las del presente período.

No obstante lo secreto de la sesion, se ha sabido que los señores que componen la Comision, por diferencias de criterio sobre las facultades de ésta, sostuvieron un debate muy acalorado, llevando la voz cantante los Sres. Lomas y Pelaez Vera, que parece discrepan un poco de la fraccion fusionista en que están afiliados.

El Sr. Pelaez anunció que en breve presentaría un proyecto de reorganizacion de los establecimientos de Beneficencia.

El Sr. García Lomas manifestó que se ocuparía en estudiar, y en breve presentaría un proyecto de organizacion definitiva del cuerpo de letrados.

La Comision nombró los visitadores de los establecimientos de Beneficencia, y despues se dió por terminada la

sesion, que presidió el Sr. La Presilla. Además de éste, componen la Comision los vocales Sres. Fernandez Gomez, Chavarri, Sanz Parra, Gonzalez (D. Maximiano), Casuso, Hernandez Arteaga, Pelaez Vera y García Lomas.

Ayer se reunió en la Administracion de Hacienda la Junta encargada de resolver si procedía el comiso de los 30 000 tabacos aprehendidos el día 8 del corriente. Segun nuestras noticias el fallo ha sido afirmativo.

Tambien se ha reconocido por el director general de Rentas, en representacion del ministro de Hacienda, otra gran partida de cigarros y tabacos de las fábricas clandestinas descubiertas por la policia.

El ayuntamiento de Madrid ha publicado el siguiente bando:

«1.º Los recaudadores se presentarán en el domicilio de los contribuyentes desde el día 21 del corriente al 15 de Febrero próximo.

2.º Trascurrido este plazo, los interesados que no satisfagan el importe del recibo á su presentacion podrán hacerlo en el domicilio de los recaudadores, desde el día 16 de Febrero al 28 del mismo, en los que á continuacion se expresan:

Districtos de Palacio y Centro: don Leopoldo Argos, calle del Humilladero, núm. 2, cuarto segundo.

Universidad, Hospicio é Inclusa: don Diego Ibañez, calle de Cuchilleros, número 18, tercero.

Congreso y Hospital: D. Antonio Paz, travesía del Fúcar, núm. 5, segundo.

Buenavista, Latina y Audiencia: don Félix Lopez, calle de Lavapiés, números 24 y 26, principal

Las horas señaladas á todos serán de dos á seis de la tarde.»

En una confitería de La Línea (Cádiz) un muchacho de catorce años entró á comprar dulces, mientras el señor que le acompañaba quedó en un establecimiento próximo eligiendo telas. Otro chico que se hallaba en la confitería, no se sabe por qué motivo sacó un revólver, y disparándolo contra el primero, le produjo una herida grave en el hombro. El proyectil quedó entre los tejidos del brazo despues de fracturar la clavícula.

El agresor fué preso.

Una competente revista comercial dice que los vinos españoles aparecen muy sostenidos en los mercados franceses, razon más que suficiente para que muchos de nuestros cosecheros crean que aún no hemos llegado al límite superior en esta campaña.

Telegrafian de Palma de Mallorca diciendo que en la casa almacén que en Benisalem posee el Sr. Pons hubo un incendio, que fué extinguido sin que ocurriesen desgracias personales.

Ayer mañana ha pasado por la estacion de San Sebastian, de riguroso incógnito, el príncipe heredero de Portugal, con direccion á Francia.

Anteayer fué detenido en Albacete un sujeto que, con el pretexto de realizar algunas transacciones de azafrañ, había llegado recientemente á aquella poblacion con el verdadero y único objeto de dar curso á gran cantidad de monedas y billetes del Banco de España falsos.

De unas y otros le fueron ocupados cantidad respetable, que los agentes de orden público pusieron inmediatamente á disposicion del Juzgado correspondiente.

En Barcelona, segun dice la prensa local, se ha desarrollado de una manera alarmante la epidemia variolosa. La difteria tambien causa estragos entre los niños

Un grupo de doce á trece obreros que ayer tarde se dirigía por la calle de Segovia á la plaza de la Armeria, llevando una bandera en la que se pedía pan y trabajo, fué detenido por la policia, ingresando los manifestantes en la prevencion del gobierno civil,

siendo á los pocos momentos puestos en libertad.

Por reales órdenes de Hacienda se dispone que el subnitrito de bismuto se afores por la partida 92 del Arancel, y por la 53 el zinc en planchas, y además que se adicione el repertorio del Arancel en la letra Z con la siguiente expresion: «Zinc en planchas, aunque estén agujereadas, onduladas, recortadas, acanaladas ó rebordeadas, partida 53.»

Desde la frontera anuncian las autoridades que varios carlistas importantes han solicitado el indulto.

Entre ellos figuran los hermanos Cucala y el Sr. Dorronsoro.

Al cabo de cuarenta y dos días de estar insepulto, ayer fué enterrado en el cementerio del Este el cadáver de un hombre que á consecuencia de la viruela falleció el día 8 de Diciembre.

En vista del estado precario en que se halla la clase jornalera de Huesca, el señor obispo de esa diócesis ha de terminado suministrar desde el día 10 de este mes á 300 pobres abundante y bien condimentada racion de menestra.

Un telegrama anuncia que se halla en gravísimo estado de salud el P. Beckx, general de la orden de jesuitas.

Nació en Sichein, Bélgica, el 8 de Febrero de 1795, y fué admitido en la compañía en 1819.

Cuando ocurrió el fallecimiento del padre Rothaan, la asamblea general de los padres provinciales lo eligió para jefe superior de la orden, y lleva veinte años desempeñando este cargo.

Entre Elvas y Badajoz se ha paralizado en gran escala el tráfico comercial por el rigor que los portugueses emplean en los lazaretos.

Al grito de ¡que nos paguen los socorros! ¡que nos morimos de hambre! se sublevaron los presos de la cárcel de Linares. El comandante militar restableció el orden sin que ocurrieran deagracias. Se instruye sumaria.

El excelentísimo señor Cardenal, Fray Ceferino Gonzalez, ha sido preconizado Arzobispo de Sevilla en el consistorio celebrado en el Vaticano el viernes último.

Telegramas recibidos en la Direccion de Sanidad de las provincias donde habian ocurrido casos de cólera, dicen que no se ha registrado ninguno en las últimas 24 horas.

Se ha hecho una pequeña combinacion de administradores del real Patrimonio.

El de San Ildefonso, conde de Villanueva, pasa al Escorial, y el Sr. Rincon va á El Pardo, habiendo sido nombrado para la Granja el Sr. Zayas.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Dificultades en la cuestion de Oriente.

LONDRES 19.—El Times de esta mañana, hablando de las nuevas dificultades surgidas en la cuestion de Oriente con motivo de la resuelta negativa de Grecia y Servia á desarmar, cree que las grandes potencias contestarán á las últimas notas de estos Estados con una demostracion común más imperativa.

El indulto y los emigrados españoles.—Protesta contra el indulto.

PARIS 10.—El Petit Journal anuncia esta mañana que los emigrados republicanos españoles residentes en Rennes y Angulema han redactado y firmado una protesta declarando que no aceptan el indulto.

Baja de la Bolsa de Londres.

LONDRES 19.—Las noticias que se reciben de Grecia, y sobre todo de Egipto, donde la insurreccion sudanesa gana cada día más terreno, han influido en la Bolsa de Londres de hoy.

Los consolidados ingleses han bajado un cuarto por ciento, y medio el egipcio.

La cuestión de Samoa.
NUEVA-YORK 19.—El gobierno de los Estados Unidos ha acordado el inmediato envío de un buque de guerra al archipiélago de Samoa, en vista de los sucesos ocurridos recientemente allí, motivados por los alemanes.

Turquía y Siria.
CONSTANTINOPLA 19.—El Gobierno turco ha dispuesto enviar gran cantidad de armas y municiones a Siria, con objeto de armar, en caso necesario, los musulmanes residentes en aquella provincia, donde, según se asegura, reina grande efervescencia.

Reunión diplomática.
SOFIA 19.—Bulgaria ha aceptado la proposición alemana, designando a Bucharest como punto de reunión de los diplomáticos que deben ajustar el tratado de paz y amistad entre Serbia y Bulgaria.

Presidencia de la República de Chile.
VALPARAISO 19.—Los partidos liberal, radical y nacional han acordado sostener la candidatura de D. Manuel Balmaceda para la presidencia de la república de Chile.

El Sr. Albareda en París.
PARIS 19.—El nuevo embajador de España, Sr. Albareda, ha visitado hoy al ministro de Negocios extranjeros, Sr. Freycinet con quien ha tenido una cordial entrevista.

El Sr. Freycinet ha puesto en conocimiento del embajador las medidas de vigilancia adoptadas por las autoridades francesas en la frontera pirenaica.

El Sr. Albareda ha dado calurosas gracias al ministro.

Una gracia de Su Santidad al señor Cánovas del Castillo

ROMA 19.—Se sabe que el Papa ha concedido la gran cruz de Cristo al señor Cánovas; es decir, la misma distinción con que ha sido agraciado el príncipe de Bismarck con motivo de la firma del protocolo de las Carolinas.

Noticias de Belgrado.

PARIS 19.—El *Temps* publica hoy un despacho de Belgrado diciendo que la segunda reserva serbia ha sido de nuevo llamada al servicio de las armas. Añade que parece inevitable que en

un plazo más o menos largos se reanuden las hostilidades.

Aprestos militares de Turquía.
VIENA 19.—La Sublime Puerta, previendo la ineficacia de la nota colectiva de las grandes potencias a Serbia y Bulgaria, continúa activamente los aprestos guerreros encargando cañones a Alemania y comprando caballos.

Cien batallones más de redifs han sido llamados a las armas.

Boisas de París y Londres.
PARIS 19.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.22 1/2. 4 1/2 por 100 110.25. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 53.55.—Obligaciones de Cuba, 470.00; consolidados ingleses 100

Última hora: 4 por 100 exterior, 54.00; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 461.25.

LONDRES 18.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, a 53.68

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE

PARIS 19.—El coronel Herbingier, de quien se ha hablado tanto desde la batalla de Langson se encuentra gravemente enfermo a causa de una dolencia en el corazón.

LONDRES 20.—El marqués de Salisbury, ministro de negocios extranjeros, recibiendo a una diputación de Irlanda que ha venido a llamar la atención del gobierno sobre la situación de aquella isla, dijo que el ministerio que tiene la conciencia de su responsabilidad está resuelto a proponer al Parlamento enérgicas medidas que tiendan a poner remedio a la situación.

SOFIA 20.—Ya se tiene noticia de la nota que el gobierno búlgaro ha dirigido a las potencias contestando a la nota colectiva que éstas le han dirigido, pidiendo el desarme inmediato.

Declara que Bulgaria reconoce y agradece a Rusia el interés que demuestra por los Estados de los Balcanes y particularmente por el país búlgaro.

Manifiesta que está dispuesto a desmovilizar su ejército desde el momento en que Serbia, cuya actitud es cada día más amenazadora, tome previamente el compromiso formal y solemne de desarmar, o bien si las potencias acceden a garantizar la paz y a asegurar la integridad del territorio búlgaro contra cualquier ataque o invasión.

Boletín Comercial.

Albacete.—En esta semana los vientos han reinado bastante fríos, con helos y nieves; los campos continúan muy buenos para la estación en que estamos.

Los granos continúan los mismos precios, si bien escasea algo la cebada, presentándose muy poco a la venta, siendo sus precios: el trigo de 43 a 46 reales fanega; gajar de 40 a 42; cebada de 28 a 28; garbanzos de Castilla de 48 reales arroba los gordos y 38 los medianos; vino tinto a 22 reales arroba; aguardiente a 42; aceite a 52 reales arroba.

Azafran.—Como la cosecha ha sido tan escasa en esta provincia, se presenta poco a la venta y muy paralizado por parte de los compradores, habiéndose pesado en toda la semana unas 300 a 350 libras, pagándose los primeros días hasta 186 reales libra, y desde hace dos días sólo se paga a 180. Hay disponibles de venta de 300 a 400 libras, clase superior a 190 reales y otras 150 clase media de 182 a 184. Azafran superior, 45 pesetas libra; clase media de 33.50 a 44.50; viejo superior de 40 a 41; clase media de 39 a 40.

Ciudad-Real.—Han continuado en grande escala las escarchas, con fríos muy intensos, habiéndose dado principio a la recolección de la aceituna, que se está realizando en excelentes condiciones, por más que la recolección deja mucho que desear, por cuanto las tempestades y pedriscos del verano destruyeron el fruto.

Continúa la calma más completa en los mercados de cereales y caldos, y sólo se verifican algunas transacciones; las indispensables para el consumo de la capital, y los precios corrientes son los que se detallan a continuación:

Trigo caudal de 44 a 46 reales fanega; macho de 42 a 44; cebada de 27 a 28; centeno de 39 a 40; garbanzos de 90 a 180; panizo a 4; aceite de 37 a 38; vino de 19 a 20.—Aguardiente de 26. de 52 a 54; harina de flor a 20; de primera a 19.50; de segunda a 18.50; de tercera a 15.50; judías secas de 19 a 20; patatas de 3 a 3 1/2.

Almagro.—Caudal a 50 reales fanega; cebada de 28 a 30; centeno a 34; vino de 16 a 18 reales arroba, según su clase; aguardiente a 48; patatas a 4; cerdo en pie a 42.

Abenójar.—En el mercado hay al-

gun movimiento, siendo los siguientes precios:

Caudal añejo de 42 a 43 reales fanega; idem nuevo 40; centeno a 35; cebada a 28; habas a 42; garbanzos a 100; tocino en pie a 40 reales arroba.

Alhambra.—La siembras excelentes y como nunca se han conocido, y los precios son:

Caudal a 50 reales fanega; trigo a 46; cebada a 30; vino a 20 el tinto y el blanco 16 reales arroba; aguardiente a 50; patatas a 4

Alcázar de San Juan.—La sementera excelente y el mercado de cereales paralizado; los precios en este mercado son los siguientes:

Caudal añejo de 54 a 55 reales fanega; idem nuevo de 48 a 49; gajar nueva a 44; centeno a 35, cebada a 26; azafran de 160 a 170 reales libra; vino tinto a 18, 19 y 20 reales arroba.

Argamasilla de Alba.—Los precios en este mercado son los siguientes: Caudal a 55 reales fanega; cebada a 31; centeno a 29; judías a 18; jabon forastero a 34 reales arroba; aceite a 41; aguardiente a 56; vino tinto y blanco a 18; patatas a 3 1/2.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.

	Del 18	Del 19
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	55.85	55.90
Idem fin de mes	55.70	55.65
Exterior	55.80	55.70
Amortizable	74.25	74.00
Billetes hipotecarios de Cuba	86.95	86.45
Banco de España	330.50	330.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés	00.00	00.00
Idem al 5 por 100	94.00	94.40
Acciones del Banco de Castilla	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte	386.00	390.00
Idem id. Mediodía	516.00	515.00
Idem minas Rio Tinto	278.00	280.00

CAMBIOS

	Del 18	Del 19
Londres, a 90 días fecha	46.40	46.40
Paris, a 8 días vista	4.84	4.84

Temperatura.—La de ayer en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 3 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 9 A las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2.0.—La máxima fué 6.1—La mínima 2.0.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

BOLSIN DE LA NOCHE — Cuatro perpetuo: Al contado, 55.85. A fin de mes, 55.70. Al próximo, 00.00. En firme, 00.00.

BOLSIN DE BARCELONA. — Interior, 55.77; exterior, 55.75, y Norte 00.00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Del 18	Del 19
Albacete	178	178
Alcorcón	178	178
Alicante	178	178
Almería	178	178
Avila	178	178
Badajoz	178	178
Barcelona	178	178
Béjar	178	178
Bilbao	178	178
Burgos	178	178
Cáceres	178	178
Cádiz	178	178
Cartagena	178	178
Castellón	178	178
Ciudad-R	178	178
Córdoba	178	178
Coruña	178	178
Cuenca	178	178
Ferrol	178	178
Gerona	178	178
Gijón	178	178
Granada	178	178
Guadal	178	178
Haro	178	178
Huelva	178	178
Huesca	178	178
Jaca	178	178
J. de la F.	178	178
Leon	178	178
Lérida	178	178
Linares	178	178
Logroño	178	178
Lorca	178	178
Lugo	178	178
Málaga	178	178
Murcia	178	178
Orense	178	178
Oviedo	178	178
Palencia	178	178
P. de M.	178	178
Badajoz	178	178
Salamanca	178	178
S. Sebast.	178	178
Santand.	178	178
St. Cruz	178	178
de Tenfe	178	178
Santiago	178	178
Segovia	178	178
Sevilla	178	178
Soria	178	178
Tarrag.	178	178
Teruel	178	178
Toledo	178	178
Tudela	178	178
Valencia	178	178
Valladol.	178	178
Vigo	178	178
Vitoria	178	178
Zamora	178	178
Zaragoza	178	178
Badajoz	178	178
Habana	178	178
Puerto-Rico	178	178
Burdeos, a 8 días vista	178	178
Marsella, a 10 días	178	178
Lisboa, a 10 días	178	178
Hamburgo, a 10 días	178	178
Idem	178	178
Genova	178	178
L. Londres, 90 días fecha	46.40	46.40
Paris, 8 días	4.85	4.85

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 20 de Enero de 1886

PREMIOS MAYORES.

Número	Pesetas.	Pueblos.
4.959	80.000	Málaga.
22.200	40.000	Madrid.
39.770	20.000	
3.900	10.000	Barcelona.
10.437	2.500	Sevilla.
4.437	2.500	Barcelona.
16.400	2.500	Oviedo.
8.545	2.500	Sevilla.
27.568	2.500	Madrid.
16.716	2.500	V. Geltrú.
9.305	2.500	Madrid
19.151	2.500	Logroño.
18.162	2.500	San Sebastian.
19.430	2.500	Urase.
21.716	2.500	
20.686	2.500	
2.114	2.500	
26.782	2.500	
8.240	2.500	
22.306	2.500	
17.270	2.500	
17.208	2.500	
6.071	2.500	
11.366	2.500	

PREMIADOS CON 300 PSETAS.

Centena.
164 550 844 335 115 524 895 657
713 237 950 265 328 152 259 963
60 165 544 561 297 154 112 319
283 681 830 10 797 432 23 796
400 351 78 492 606 400 351 78
462 606 526 656 523 367 957 595
770 34 866 565

Mil.

795 482 366 753 717 608 407 691

624 866 001 139 896 444 180 315	620 133 925 623 202 734 641 352
062 314 283 341 884 497 050 546	271 632 756 582 443 072 685 580
754 246 023 400 969 311 041 012	873 355 505 219
142 002 792 992 670 900 055 462	
Doce mil.	
384 111 665 019 092 609 901 634	041 052 954 965 536 658 661 941
492 635 163 811 798 150 976 735	063 437 088 082 195 365 914 096
968 840 615 311 044 544 546 546	887 296 811 122 658 881 477 612
659 769 124 031 456 141 562 566	523 325 744 900 003 713 903 190
347 077 281 748	089 678 825 420 912
Tres mil	
957 749 394 023 936 470 466 307	420 725 224 610 604 154 550 444
507 617 610 813 592 564 087 683	337 990 098 148 818 103 430 205
911 466 354 190 766 503 825 407	675 541 287 627 829 158 125 912
439 263 534 559 083 242 663 408	617 083 739 092 270 602 919 211
258 991 141 158 287 924 032	715 215 20.000
Cuatro mil.	
035 387 993 298 351 800 890 902	467 051 677 960 988 360 400 412
531 951 594 881 162 064 056 695	843 856 922 817 031 772 456 735
375 851 376 766 539 496 852 359	873 701 627 083 137 176 889 297
736 114 334 487 503 712 553 571	117 806 569 769 276 727 269 089
765 452 492 400 756 301 666 772	216 401 415 068 829 882 473 895
690 900 296	050 093 598 265
Cinco mil.	
223 564 455 408 211 809 059 980	511 834 630 971 923 652 092 116
879 764 293 305 555 256 351 096	874 985 847 072 371 805 327 820
538 254 886 833 548 210 588 375	708 500 810 330 070 228 828 743
130 737 898 719 220 070 291 817	645 237 179 641 622 944 736 12000
713 496 234 030 847 164 190 179	8.3 967 048 168 019 498 952 664
338 136	902 980 333 217 231 313
Seis mil.	
924 563 303 678 891 210 882 149	188 416 732 571 730 659 905 090
805 590 909 868 049 477 403 592	256 159 505 946 200 769 334 948
012 557 827 837 330 205 801 333	901 723 575 549 953 294 588 839
312 929 151 981 179 469 378 423	697 111 115 498 840 024 826 965
464 745 833 639 501 405 180 831	833 693
942	
Siete mil	
305 520 403 948 938 643 424 005	580 316 657 315 921 751 939 165
971 266 218 692 031 564 268 670	943 397 023 370 930 605 348 824
667 004 195 105 342 307 379 220	167 449 896 134 622 852 249 299
524 717 089 506 136 846 238 120	684 931 927 998 841 612 423 053
	567 665 261 733 618 806 790 282
	707 : 55 304 554 172 963
Ocho mil.	
627 401 421 934 836 915 393 895	828 206 103 705 711 034 188 561
044 964 228 807 754 785 889 518	427 439 013 578 763 651 752 329

626 370 484 202
